LA GACETA MERCANTIL.

No. 786.....Buenos Aires, Martes 20 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

Diez Pesos de Gratificacion.

DESAPARECIO el 13 del corriente de la casa de su patron un muchacho ingles, criado de 14 años de edad de estatura baja, cuerpo grueso, cara rubia y pelo blanco: no sabe hablar el Castellano, y tenia puesto chaqueta y pantalones de paño azul, chaleco de lanilla con lista negra y sombrero de paja con venda de cinta negra: estando bajo escritura acuada por un término de años, se dará una gratificacion de 10 pesos á cualquiera persona que descubra su paradero, ó le conduzca á la casa No 64, calle de la Florida. Junio 19. 3p

Ten Dollars Reward.

DISAPPEARED on the 13th inst. from his master's house, an English servant-boy named *James Porter Day*, about 14 years of age, of low stature, broad set, fair complexion and light hair. He is unacquainted with the Spanish language and had on when he left a blue cloth jacket, black striped waistcoat, blue cloth pantaloons and a straw hat bound with black ribbon. Being under indenture for a term of years a reward of $10 will be given to any person who may discover his abode, or bring him to No. 64 calle de la Florida.
June 19—3p

AVISO.

LOS Sres. que tengan fondos en Chile y quieran recibirlos en Buenos Ayres, pueden verificarlo dirigiéndose á casa de Sheridan Hermanos y Ca, No. 13 calle de Chacabuco.
J 19—3c

Desea colocarse.

UN frances que tiene recomendaciones: es buen cocinero, pastelero y confitero. Los que gusten emplearle, ocurrirán á la fonda de la Estrella, calle del 25 de Mayo. J 19–3p

VENTA.

SE venden dos medios cuartos de tierra de 8¾ varas cada uno, situados en la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat una cuadra para el campo frente al No. 281. Los que se interesen por ellos pueden ocurrir á tratar en la calle de Cangallo No 76. Junio 19.

AVISO.

SE necesita un compositor que reuna la calidad de inteligencia en la prensa, para mandarlo á ejercer su facultad en el ejército de operaciones en la Banda Oriental, bajo la correspondiente contrata, que se hará con el administrador de la Imprenta del Estado. J. 19.

PARA LAS VACAS.

El cuter *GENERAL BELGRANO*, dará la vela para aquel destino el Martes 20, precisamente.—Los Srs. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á casa de D. Vicente Casares, calle de la Reconquista No. 219.

SE ALQUILA

La casa No. 176 en la calle de la Universidad. Los que se interesen por ella, puede ocurrir á la casa No 6. en la misma calle. J 19—2p

SE VENDE.

UN negro jóven de edad de 16 años, sano y sin vicios: en la botica de José Casanovas calle de Cuyo No. 106 darán razon.
Junio 12—4p

Se Vende

LA esquina pulperia calle de Tacuarí No 223, frente á la Iglesia de la Concepcion. El que quiera podrá verse con su dueño que existe en ella, quien la dará á precio cómodo.
Junio 19—2p.

Se venden.

CIEN cueros de novillo, y como cuarenta arrobas sebo. El que guste comprar estos renglones, ocurra á la calle de la Independencia No. 253. J 19—6p

SE DESEA COMPRAR.

UNO ó dos criados de 14 á 18 años; que sean sanos y de buenas costumbres El que quiera venderlos, ocurrirá á la calle de la Florida No. 78. J 19–3p

Se venden en la Provincia de Córdoba.

COMO 6000 mulas, entre ellas como 300 mansas, todo ó poco menos. Los que gusten tratar, ocurran aqui, á la casa N. 36 calle, de la Piedad: en Córdoba (casa de los SS. Fragueiro; en su campaña al norte, estancia de Sta. Rosa y S. Pedro: y en Salta, á la casa de D. Victorino Sola. Junio 17—3 p.

AVISO IMPORTANTE.

EL café de la comedia que aunque inteligenciado no tuvo parte en el modo en que se hizo la alteracion de precios de que se dió aviso al público, guardó la debida consecuencia á esta manifestacion.—Mas desde hoy, sin embargo de los perjuicios que son notorios se sufren en estas casas, por la alteracion de la plaza, hace saber que continua sirviendo al público bajo los mismos precios que anteriormente, y con igual ó mejor esmero.

Chocolate con leche	medio real
Idem solo	Id.
Café con leche	Id.
Té solo ó con leche	Id.
Tostadas.	Id.

Junio 17.

AVISO.

EN las tiendas de D. Jayme Marcet conocidas por las del difunto Osandavaras, se vende una Cancion Argentina. Jun. 17—4p

AVISO.

SE desean comprar mil plantas de alamo, de uno á 2 años, en la calle de la Potosi N. 111
Junio 17—4p

Sal superior de Cabo Verde.

SE vende a precio muy acomodado en casa de D. Felix Castro calle de la Paz N. 160
Junio 17—3c

LA Comision de emigracion avisa al público que en el establecimiento de la Recoleta, existen varias familias de emigrados que desean colocarse en el servicio a que se les crea capaces. Las personas que quieran contratar con algunas de ellos, se servirán acudir á dicho establecimiento. Junio 15—6

ALMANAQUE.

Dia. 20. *S. Silverio y S. Protasio.*

☉ sale á las 7 y 10.—Se pone á las 4 y 50
☽ sale á las 5 y 58 ms. de la tarde.
☾ Cuarto menguante, por la tarde del dia 27.

ESTADISTICA.

JUNIO 17 y 18.

Parroquias.	*Bautismos.*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	1	3	1	2	0
S. NICOLAS.......	0	3	1	2	0
PIEDAD.........	0	0	2	0	0
CONCEPCION......	2	0	0	1	0
MONSERRAT......	1	0	0	0	0
SOCORRO.........	0	2	0	0	0
S. PEDRO TELMO.	1	0	0	2	1

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 19 DE JUNIO.

D. Luis Calandra, á la Ensenada.
Cesar Diaz, á Lujan.
Francisco Losa, á Córdoba.
Manuel T. Torres, al Varadero.
Fernando Montes de Oca, á id.
Francisco Baldivieso, á Chascomus.
Domingo Barrangan, al Salado.

ENTRADAS.

D. Archibal Smith, José Brodbart, Roberto Miclebeuigh } de las Vacas.
Francisco Francia, de Paysandú.

VARIEDADES

Continuacion de las observaciones del Doctor Mier *sobre la encíclica de S. S. Leon XII.*

A ejemplo, pues, de todos los paises católicos nuestra constitucion en el tit. 4. sec. 4 DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE, puso así el artículo 21; "Conceder el pase ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos, con consentimiento del congreso general, si contienen disposiciones generales; oyendo al senado, y en sus recesos al consejo de gobierno si se versaren sobre negocios particulares gubernativos; y á la corte suprema de justicia si se hubiesen espedido sobre asuntos contenciosos."

Todo esto está muy puesto en razon, porque la autoridad que dió Jesu-cristo á sus Apostoles, "No fué PARA DOMINAR AL CLERO," dice San Pablo, "ni PARA DESTRUCCION ó ruina sino PARA EDIFICACION de los fieles." Jesucristo les dijo (1) "Sabeis que los príncipes de las gentes los avasallan, y despotizan sobre ellos: vosotros

(1) *Matth*, 20, 25.

no lo hareis asi—VOS AUTEN NON SIC.`, Por lo mismo aun la potestad espiritual, que de derecho divino reconocemos en el obispo de Roma, como primado de la iglesia, por ser succesor de San Pedro, no la reconocemos absoluta, sino moderada por los verdaderos y legítimos cánones de la iglesia, y sin perjuicio de los derechos civiles de las naciones, de las costumbres loables, y privilegios de las iglesias particulares, conforme á la doctrina de la iglesia galicana, ó por mejor decir, conforme á las decisiones de la misma silla apostólica en los siglos de oro del cristianismo. Ved á Bossuet sobre la proposicion quinta del clero de Francia.

La silla apostólica nos tiene dada la regla que debemos seguir en todas las disputas que pueden suscitarse entre las postestades eclesiásticas y seculares, para conducirnos sin tropiezo ni error. Es célebre la carta ó epistola de San Jelasio Papa al emperador Anastasio y en ella le dice: "Dos son las potestades con que se rige el mundo, la eclesiástica y la civil; una y otra principal, una y otra suprema, y en su línea ú objeto ninguna está sujeta á la otra, cada una es independiente en su esfera. La eclesiastica se versa sobre los sacramentos y cosas divinas pertenecientes á la salud eterna; y en esto aunque tu presides al mundo, te sometes á la autoridad del sacerdocio: en cuanto á lo demas, los prelados de la religion doblan su cuello á la autoridad civil, conociendo que tambien viene de Dios." Todo, pues, lo que emprenda una potestad sobre otra fuera de sus límites, es un abuso y debe repelerse ó despreciarse.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 17.

En esta noche, despues de leida la acta de la anterior sesion, prestó el juramento de estilo, y se incorporó á la sala el Sr. Diaz de la Peña, diputado por la provincia de Catamarca.

En seguida se leyó el informe y proyecto de decreto de la comision de peticiones sobre una nota del gobierno de Santiago del Estero. Esta comision aconsejaba en él, que se acumulase á los antecedentes de la materia, y pasase á otra especial.

Abierta la discusion sobre la cuestion de órden promovida por el Sr. Cavia, con el obgeto de que se prolongase el término de dos meses mas el tratar sobre la base para el proyecto de constitucion; el Sr. Portilla contestando á otra indicacion que se habia hecho en la noche anterior, dijo: que él no convenia en que pasase este asunto á la comision de negocios constitucionales para que diese su dictamen, como ya lo habia manifestado: y despues de varias observaciones que hizo, concluyó pidiendo tambien que se repeliese la cuestion de órden.

El Sr. Medina opinó por la proroga; y el Sr. Mena en el mismo sentido preguntó, ¿que razon habia para dar hoy la base para la constitucion sin haberse oido el voto de la nueva provincia de Buenos Ayres?: y estendiendose sobre el particular, concluyó diciendo, que ello era importantísimo, y que debia ordenarse al P. E. lo conveniente para que tuviera esto efecto; pues que solo de este modo habria igualdad de derechos entre la provincia de Buenos Ayres y las demas.

El Sr. Gomez contrayéndose á esta indicacion, preguntó tambien ¿que si no estaba el Congreso en estado de sentir la opinion pública en Buenos Ayres; si no le habia sucedido en sus derechos y representacion,? y que si el Congreso podia sentir y satisfacerse sobre los sentimientos de la capital, estaba en el mismo caso respecto de la provincia de Buenos Ayres. Volviendo luego sobre la cuestion de órden, dijo: que el Congreso ya habia dado un tiempo suficiente, y señalado otro nuevo á las provincias para que se pronunciasen: ¿ que cual era el Sr. Representante que pudiese asegurar al Congreso, que vencida la proroga que se pedia, no subsistiesen los mismos inconvenientes? ¿Que qué se haria si en tal caso y por los mismos principios que se sentaban para exigirla hoy, se volvia á exigir entonces? Que lo que él creia justo era, que el Congreso resolviera antes sobre los diputados de Tarija, y el otro asunto respecto del diputado de Santiago del Estero, y terminó su discurso reproduciendo la opinion que habia manifestado en la noche pasada para llenar estos obgetos.

El Sr. Vidal dijo: que hoy no era el tiempo oportuno de darse la constitucion por fundamentos que adujo; y contrayéndose á la provincia que representaba, manifestó, que ella no se habia pronunciado sobre la forma de gobierno para la constitucion, porque á la sazon de exigirselo tenia su junta levantadas las sesiones: mas que él sabia que á la fecha estaria reunida, y tal vez se habria ya espresado en el particular.

El Sr. Somellera hizo presente á la Sala, que la cuestion de órden era revocatoria de la ley en que se habia determinado el tiempo en que debia darse la base para la constitucion: que no se habia obgetado una sola razon de utilidad y conveniencia para la demora, que no se hubiese tenido presente en aquella fecha; y que para revocar una ley era preciso concurriesen otras razones de mayor importancia.

El Sr. Cávia contestó, que la ley podia revocarse cuando habia motivos graves para ello; mas que al presente la cuestion prévia no tendia sino á suspenderla.

El Sr. Vasquez dijo: que en efecto la cues tion prévia importaba una revocacion; mas que esta seria estraordinaria, sino ocurriesen razones de gravedad y conveniencia para ello: que se tuviera entendido que el voto de las provincias, no debia considerarse decisivo en este nogocio: que el obgeto del Congreso habia sido solo el esplorar al opinion: ¿que cual era la trava que esto presentaba cuando no habia una regla precisa?

El Sr. Gorriti opinando por la proroga espuso, que el pronunciamiento de la provincia de Sta. Fé y de la Banda Oriental debia esperarse: que ellos pondrian mas en claro la mayoría por una de las formas: que era conducente á la moderacion con que debia proceder el Congreso el oir la voluntad que habian espresado los pueblos comitentes; y que ella debia ser su norte en este negocio.

Despues de varias otras observaciones que ocurrieron en la discusion, el Sr. *Paso* pidió que se llamase á votacion; y apoyada su indicacion se fijó la proposicion, de si habrá de suspenderse ó no por dos meses la consideracion de este asunto, y resultó la negativa.

Luego se puso la siguiente: si evacuado por la comision el dictamen sobre la constitucion, habia de tomarse inmediatamente en consideracion, y se aprobó.

Concluido esto se ofreció un fuerte debate sobre la preferencia que debia ó no darse á la resolucion de la solicitud pendiente de D. Lucas José Obes, pues que entretanto despachaba la comision su dictamen, habian de considerarse los asuntos de Tarija y de Santiago del Estero. Se dijo entre otras cosas que el crédito del gobierno, el del pais mismo exigia resolver cuanto antes sobre aquel reclamo; que la seguridad individual era la base de la libertad, y que esta aparecia atacada en la persona de Obes. Precedidas algunas otras contestaciones en el particular, resolvió la Sala, que despues de los asuntos de Santiago del Estero y Tarija pendientes, se consideraria el del Sr. Obes; anuuciando el Sr. Presidente sesion para el Martes 20 del corriente. En esta misma noche se leyó en la sala una nota del gobierno de Corrientes acompañando una resolucion del Congreso de aquella provincia por la que se resiste á dar cumplimiento á dos disposiciones del Congreso General constituyente, que se le habian comunicado, y se pasó á la comision respectiva.

LA GACETA.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1826.

El Paquete no saldrá hasta el miercoles.

FRONTERA.

Por cartas recientes que se han recibido en esta capital desde la guardia del Tandil, sabemos que se ha presentado solicitando indulto del Superior Gobierno al fuerte del Tandil, el caudillo avecindado entre los salvages José Luis Molina, principal móvil de los males de nuestra campaña.

Tambien sabemos de la llegada á dicho punto del prisionero de guerra imperial, capitan del bergantin de guerra brasilero Rio de la Plata, D. Alejandro Anderson, tomado prisionero en Patagones y remitido por aquel comandante militar.

—

Se ha confirmado por la Ecma. Cámara, la sentencia de muerte pronunciada por el juzgado de primera instancia, contra Miguel Diaz por haber dado muerte alevosa á Joaquin Cuello.

Hoy debe ejecutarse la sentencia.

La Escuadra Nacional existe fondeada en los pozos.

Ayer á las 9 de la mañana se divisaron 12 buques enemigos, distancia 9 millas de la canal esterior. A las 12 se perdieron de vista, y á las 4 de la tarde se volvieron á divisar.

Correspondencia.—Hemos recibido una carta de un Sr. oficial de la Escuadra Nacional, de la cual sacarámos algunos estractos mañana.

Una carta de Montevideo con fecha 8 de Junio dice: que el bergantin ingles Courier Coran, debia de salir de aquel puerto el 15 del presente; que el bergantin Maria, con procedencia de este puerto se hallaba allí y que no se sabia si iria al Janeiro ó no. No habia llegado ningun buque á mas de los ya anunciados.

El paquete ingles *Lord Hobart*, salió de Montevideo para Falmouth el 2 de Junio.

El siguiente documento demuestra cuan reconocido ha quedado el Gobierno al digno Gefe, oficialidad, y tripulacion de la escuadra nacional, por la bravura que desplegaron en la accion del dia 11 del que rige.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 12 de Junio de 1826

El Ministro Secretario de Guerra y Marina, ha recibido el parte que dirigió el Sr. General gefe de la Escudra Nacional sobre el combate que ella sostuvo el 11 del presente contra 31 buques de guerra del Imperio del Brasil; y habiéndolo elevado al conocimiento de S. E. el Presidente de la Republica, tiene órden para manifestar al Sr. General que el Gobierno está satisfecho de la conducta del gefe, comandantes, oficiales y tripulaciones de la escuadra en aquella accion, y quiere que á su nombre se den las gracias á los bravos que imitando á su digno Gefe supieron esperar, y sostener con entereza un ataque tan desigual en fuerza como en valor por parte de los enemigos, cuya conducta hace mas notable el esperarlos que el resistirlos.

Al Ministro que subscribe le es lisongero dirigirse con este objeto al Sr. General Gefe de la Escuadra Nacional, á quien ofrece los sentimientos de consideracion de que es digno. CARLOS DE ALVEAR.

Al Sr. General Gefe de la Escuadra Nacional D. Guillermo Brown.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional, *Correntina*, procedente de las Vacas.

A D. Daniel Gowland.

2 cajones de carey en chapas
1 id de zarga y tafetanes
1 id de zarazas.
130 postes.

A D. Francisco Balon.

13 bultos de hacienda.

Bote nacional *Santa Rosa*, procedente de las Vacas.

A D. Guillermo Eaton.

1 cajon con seda de coser
1 id con zarazas.

Bote nacional *Guillermo*, procedente de las Vacas.

A G. P. Ford y Ca.

3 cajones tafiletes.

A D. Francisco Moldes.

1 cajon id con 39 docenas
11 docenas id sueltos.

Chalupa nacional *Porteña*, procedente de Corrientes.

A D. Pedro Celle.

78000 naranjas
27 tirantes
4 petacones tabaco
12 bolsas cerda
4 barricas cigarros
3 medias barricas id
1 fardo de curtidos
3 cueros de tigre

A D. Juan Antonio Soto.

4 barricas naranjas
2 id chicas id.

Canoa nacional *Rayo*, procedente de las Vacas.

A D. Deniel Gowland.

1 cajon conteniendo seda de coser.
1 id con carey
1 id con zarazas.

TERRESTRE.

ENTRADA.

A D. Pedro José Echegaray, una tropa de arria de San Juan con 32 cargas contiene aguardiente, harina y frutas secas.

A D. Jayme Labvllol una tropa de arria de 32 cargas de San Juan, con harina, vino y frutas secas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 17 de la 2ª Temporada.

HOY MARTES—A las 7.

El Barbero de Sevilla.

Opera de Rossini en 3 actos,

—

☞ Con motivo de haberse enfermado la Sra. Angela Tani, la funcion anunciada á su beneficio, no se exhibira hasta el Lunes 26 del corriente.

WNNTED a Bill on Monte Video, Rio Janeiro or the United States of América, for a small amount. Apply to Mess Dana and arman, No. 61, calle de la Venezuela.

SE NECESITA,

UNA letra sobre Montevidéo, el Rio Janeiro ó los Estados Unidos. Ocúrrase á la casa de los Srs. Dana y Carman, calle de Venezuela, No. 61. Junio 20

NOTICE is hereby given, that the partnership heretofore subsisting between the undersigned as Merchants and Commision Agents under the firm of Winter, Brittain and Co., has been this day dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres June 20th, 1126.

Samuel Winter.
James Brittain.

I the undersigned do further give notice that I shall continue the above business under the firm of JAMES BRITTAIN.

—

SE previene al público que la sociedad que existia bajo la razon de Winter, Brittain y Ca. se ha disuelto hoy por convenio mutuo.

Buenos Ayres, 20 de Junio de 1826.

Samuel Winter.
Diego Brittain.

El abajo firmado avisa que continuara el giro bajo su propio nombre DIEGO BRITTAIN.

AVISO

En la calle del Tucuman num. 705 el caballero que habita en ella, mostrara varias curiosidades á las personas que quieran concurrir! entre ellas una coleccion de estampas andantes, primorosamente adornadas, y que tocandoles cierto resorte hablan y cuentan varias anedoctas; tambien se compromete a dar cierta pomada a las señoras, que blanqueará, dilatara y limpiara el cutis; y para prueba, todo esto que dig sera gratis la primera vez: en dicha casa se aloja un caballero de nacion moro, y deseoso de complacer a este respetable pueblo, se compromete a hacer hablar UNA AVE FENIX, este fenómeno raro por su naturaleza es aun mas raro por sus producciones: se admitiran las personas que quieran concurrir el 20 y 21 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde sin escepcion de sexo y sí solo seran admitidas las personas decentes; seran introducidas en el Salon todas las personas que preguntaren por Don N. V. j20—2p.

IMPORTANTE.

Para hacer honor a la justicia el Imparcial del num. 785 debia decir, que el *representante electo* fué condenado por la Exma Camara en las costas procesales importantes 150 ó mas pesos; que se le devolvieron los cueros apolillados con el reato de abonar su valor como buenos a los propietarios que sufrieron el robo, y que se le apercibió sériamente para lo sucesivo. Véase ahora si sera indecoroso admitir en el Congreso a un individuo tan bien calificado.—E. H junio 20--1p

Se Venden.

EN la calle de Belgrano. No. 61. unas cuantas mesas con piedras de mármol, propias para cafées Jun. 20.

SE VENDE,

Una casa en la calle de Corrientes numero 262 una cuadra de S. Nicolas para el campo. En la calle de la Reconquista num. 65 daran razon de su precio.

SE VENDE,

UNA pulperia en la calle de la Reconquista num. 295, es de la propiedad de Da Carmen Guerra. Su principal no pasa de mil ps.

Se necesita comprar

UNA criada que sea buena lavandera, sana y de buenas costumbres. Ocurrase a la calle de la Catedral N, 68 tienda de Don J. M. Esteves. j20 4p.

A Vendre,

Une maison située au Bajo de la Residencia, à propos pour servir de depot ou pour rebatir: elle avoisine au N. avec celle de Mr. Emmanuel Maza. La personne qui voudra l'acheter en tout ou en partie se rendra au No. 258, rue de la Reconquista ou elle sera informée du prix et de ses convenances.

CASA EN VENTA.

El que guste comprar una casa situada en el bajo de la Residencia, propia para depósito, ó para reedificar: dicha casa linda por el Norte con la de D Manuel Maza La persona que quiera comprarla toda ó parte de ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista, puerta No. 258. donde podran informarse de su precio y comodidades. Junio 20–3p

El Banco Nacional

Conforme al art. 51 de su estatuto no puede descontar letras cuyo vencimiento, contado desde el dia del descuento, pase de noventa dias. Las que lo tengan a tres meses ó mas sufriran una demora inevitable.

Igualmente avisa a los subscriptores que el dia último del presente mes espira el término que el art: 5 señala para el pago de la subscripcion. Junio 19 de 1826. 8c.

SE VENDE

UNA criada que entiende de cocina y plancha; en 300 ps. En la calle de la Plata No. 79. en los Altos darán razon

Se desea hallar,

UN jóven de 12 á 15 años, que presente buenas recomendaciones para que se le pueda confiar una pulpería situada á 4 leguas de esta ciudad. Tambien hay de venta un negro de 28 años que sabe cocinar un poco á la inglesa.—Ocúrrase para ambos obgetos á la calle de la Reconquista No. 19. J 20—1p

SE VENDE.

EN la calle de la Piedad. No. 68, Rapé á un peso la limeta. Junio 20–1p

REMATE.

El Jueves 22 á las 11 y media de la mañana.

En la casa de J. J. Arriola, se venderán á la mejor portura por cuenta de la Escuadra Nacional, dos Diates, San Antonio y San Antonio de Animas, surtos en Barracas y sus respectivas cargas conteniendo como 1300 ponches el uno, y el otro carbon de leña superior Tambien se venderan unos rollos de jarcia, pañuelos y otros efectos de seda franceses y de la China, algunas ferreterías, garbanzos, jabon, aceyte superior y otros comestibles &a. Los individuos que gusten informarse del contenido del inventario de cada buque, pueden ocurrir á la dicha casa y se les manifestar..

—

F. L. DE LA BARRA.

El Jueves 22 y Viernes 23, á las 11 de la mañana.

En la casa de comercio de los Sres. Heyworth y Carlisle, calle de la Piedad No. 142. de un escelente surtido de articulos nobles comprendidos en tejidos de hilo de algodones y lanas, los cuales se venderán con otros varios restos de facturas á la mejor postura.

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buque llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

UNA partida harina de Nort-América de superior calidad. En la casa No. 111 calle de Potosí. Junio 17—4s.

ATENCION ! !

LA cancion contra *las armas de España*, que compone el N. 4 de *La verdad sin rodeos*, y que con tanto entusiasmo recibieron los patriotas, se ha reimpreso, y se vende en los parages acostumbrados. Su autor espera que los amantes de la libertad, se servirán asistir cuando se celebre el juicio de imprenta, sobre la injusta denuncia que hizo contra él el fiscal de la Cámara y que tanto ha cacareado el *Correo Nacional*. Junio 17—3p.

SE VENDE

La balandra *AVISPA*, de porte de 52 toneladas, amarrada en la boca. El que desée comprarla ocurra a su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. Junio 7.—tfs.

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores, del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num. 28. mayo 26.

AVISO.

EL almacen de muebles que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú No. 13 donde se encontrarán los artículos siguientes:—

Cómodas de caoba y jacarandá
Costureros de idem idem
Espejos de todos tamaños y todas calidades
Mesas redondas
Esteras de la India de diferentes a
Cujas de cajon y lisas, torneadas
Idem de bronce
Sillas chicas como para coser
Roperos finos y ordinarios
Sillas de montar finas
Perillas de bronce de todos tamaños.

Y varios otros artículos, los que se darán á precios equitativos. Junio 9.

FOR SALE,

IN the Furniture store, calle Belgrano, No. 6 1-2, half a square from the St. Domingo church, towards the camp :—

Secretaries, with book cases
Do. do. celenders
Bureaus, do. marble tops
Column Bureaus, with French capitals
Marble Slabs
Card Tables—Writing Tables
Work Tables—Bedsteads
Round Sala Tables—Looking Glasses
An assortment of superior Gilt Chairs

Owners of Coffee houses can be furnished with ten or twelve Tables, with marble tops, if applied for immediately. june 16 6p

SE DESEA ALQILAR.

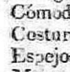

Una casa que tenga siete ú ocho piezas, distante dos cuadras ó cuando mas, cuatro de la plaza de la Victoria. El que tenga alguna, con estas condiciones, puede ocurrir á esta imprenta. Junio 17.

Se alquila ó se vende.

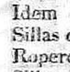

La casa que fué de la finada Da. Carlina Galve, situada en la calle de la Catedral, á 2 y media cuadras de distancia de la plaza de la Victoria. Junio 15—8p

SE NECESITA

UN buen estampador de láminas. En la imprenta del Estado darán razon. J 15

WANTED a good COPPER-PLATE PRINTER. Apply at the State Printing Office, No. 91 calle de la Biblioteca

UN bon IMPRIMEUR EN TAILLE DOUCE trouvera de l'ocupation en s'adressant á l'Imprimeur de l'Etat, Calle de la Biblioteca, No. 91.

AVISO.

EN la calle de las Artes en la hoja latería que está en frente de San Nicolas, se venden cuatro balcones nuevos que se venderán á menos de su valor. J 16—4p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 121, distante del mercado media cuadra para el campo: el encargado de esta venta vive calle del Perú No 64. J. 14—10p

SE NECESITA

UNA cocinera conchabada, para servir á 3 personas, que dé conocimientos de su buena conducta, y fidelidad. Y al mismo tiempo se compra un criado cocinero, ó criada con las mismas circunstancias, que segun sus buenos servicios al fin de 8 años, quedarán libres. En la calle de Potosí No 49, del Colegio para San Francisco. J 13—6c

Pianos de todas clases.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 103, casa del maestro fabricante José Santo. Estos instrumentos que por la mayor parte son de los maestros mas célebres de Europa, se recomiendan por sus incomparables buenas calidades y precios equitativos: se invita á un honrado público, con toda confianza, á inspectar un surtido de instrumentos, que nunca se ha presentado en Buenos Ayres.
J 10—15p

AVISO

EN la calle de Belgrano No. 84, hay de venta los artículos signientes á precios muy equitativos :

Te perla superior
Arroz del Brasil
Manteca de chancho superior
Id de comer
Azucar blanca del Brasil
Id terciada blanca superior
Id terciada rubia
Garbanzos de Chile
Galleta de Norte América y del pais
Almidon de trigo superior
Café de la Havana
Cigarros correntinos
Aceyte en botijuelas
Yerba de superior calidad
Fidéos
Tabaco negro
Barajas
Cohetes en cajitas pequeñas de á 60 gruesas, cada cajita
Yerba del Paraguay. J 15—12p

MANTEQUILLA BARATA.

HAY de venta una partida corta de regular calidad en casa de
Zimmermann, Frazier y Ca.
Junio 14.s calle de la Reconquista No 70.

CUARTOS PARA ALQUILAR.

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ósin estas.
Mayo 31.—tfc.

AVISO IMPORTANTE.

Calle de la Alameda No. 57, calle de Corrientes No. 8 y calle del 25 de Mayo No. 111.

SE ha puesto una grande fundería de hierro y todas especies de metales, como para herrage de timones, cuerpos de bombas, campanas de todo peso, ruedas de maquinas y otros obgetos. En el mismo establecimiento se vende hierro de toda especie a precios equitativos, y se compra cobre viejo, plomo, estaño, &a. &a
Jnnio 13—tfc

AVISO

HAY de venta en la calle de la Florida, No. 79 :

Azucar blanca y terciada superior
Papel florete
Ginebra de Holanda
Zapatos ingleses para hombres.
Id. de tafilete para mugeres
Un surtido de cristales

Y otros muchos efectos que se daran á precios cómodos. Junio 13s

ONZAS DE ORO.

SE compran en la Relojería de los SS. Hesse, No. 52 calle de la Catedral.

Se necesita alquilar.

Una casa de 6 piezas, que no diste mas que 6 cuadras del Banco, y cuyo alquiler no pase de 40 ps. mensuales. En esta imprenta darán razon. J 16

SE ALQUILA,

EN la calle de la Florida No. 144, un cuarto muy hermoso con ventana grande á la calle y puerta al patio. El que lo necesite, se puede ver con la señora que vive adentro; advirtiendo que debe ser para hombres solos.
Julio 16

HAY de venta los artículos siguientes á precios equitativos.—

Carbon de piedra fino en bocois.
Chimeneas
Faroles para coches del estilo moderno.
Piminiento negro, superior.
Jabon.
Sal mineral.
Vino de Oporto, en medias pipas.
Manteles de la India con las servilletas correspondientes.
Carey de buena calidad.
Tres bombas de mano, de cobre.

Ocúrrase al No 54, Calle de Belgrano.
Junio 17.

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97.
Mayo 30.

AVISO INTERESANTE

Para los que gustan adornar sus casas.

GUILLERMO MARSDEN, maestro pintor y empapelador tiene la satisfaccion de poner en noticia del público que tiene una completa coleccion de papel pintado del mejor gusto para adornar casas. El que dará a precios equitativos á los señores que le ocupen en comprarle. Vive calle de Potosí, No. 107.

WILLIAM MARSDEN,

PAINTER and Paper Hanger, has the satisfaction of informing the public that he has on hand a complete assortment of Paper Hangings of the most elegant kind, which he will sell on very reasonable terms. June 9.

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B. The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo,

Aviso á los SS. Cazadores.

En el almacen No. 51, calle de la Piedad, hay de venta toda clase de Escopetas Inglesas finas de uno y dos tiros, en caja y sueltas.

Pistolas de varias calidades y calibres
Sables finos y regulares
Pólvora fina de cilindro
Id. regular
Municion surtida
Balas id.
Piedras para escopetas finas y agatas
Polvorines de patente
Municioneros de id.
Casacas de cazador, morrales, baquetas sueltas, cebos,
Cuchillos de id.
Cortatacos y todos los demas útiles de cazadores. Abril 1.